



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUL 2013

RES. H. N° 1040-13

Expte. N° 4.072/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **XIMENA DEL MILAGRO SORUCO, LU N° 710.011**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 0343-12, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Alejandra Cebrelli, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600-08 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación **"TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NOTICIAS EN TIEMPOS DE CAMPAÑAS ELECTORALES. EL CASO DE EL TRIBUNO Y EL INTRANSIGENTE (SALTA: 2011)"** de la alumna **XIMENA DEL MILAGRO SORUCO, LU N° 710.011**.

Titulares: Lic. MIGUEL ROSALES (Presidente)
Lic. MARTÍN VAN DAM
Lic. MARÍA EUGENIA ROCHA ALFARO

Suplentes: Prof. SILVIA YOLANDA CASTILLO
Lic. FEDRA AIMETTA
Mg. PAULA CRUZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj



Lic. FADIWAR LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSalta

Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSalta